

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE ARTES**

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

2.

**(Exp. N° 162850-000006-24 ) -**

**Visto:**

a) La nota remitida por el Sr. Decano, Prof. Fernando Miranda, en la que solicita la realización de un llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas, Esc. G, Gdo. 2, 33 horas semanales, por reestructura del cargo N° 6855, adjuntando el proyecto de Bases que regirán el mismo.

b) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 186/24.

**Atento:** A lo establecido en la disposición transitoria 13 del Título I del Estatuto del Personal Docente.

**El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:**

1°.) Llamar a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas, Esc. G, Gdo. 2, 33 horas semanales, por reestructura del cargo N° 6855, por el período de dos años a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, por reestructura del cargo N° 6855, llave presupuestal 1600010104.

2°.) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 186/24.

3°.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(8 votos en 8)

Directora de División  
Facultad de Artes